

## **COMUNICADO INSTITUCIONAL**

Abril 28 de 2025

Respetada comunidad tadeísta:

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano informa que, mediante Resolución No. 013 del 28 de abril de 2025, el rector Carlos Sánchez Gaitán resolvió anular la elección de la estudiante Sharon Dayan Valero Rojas como representante estudiantil al Consejo Directivo para el período 2025-2026.

Esta decisión se adopta en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo 01 del 4 de febrero de 2015 y luego del análisis de las situaciones que dieron lugar a las impugnaciones presentadas en el proceso electoral.

En consecuencia, se convocará a nuevas elecciones para garantizar la representación estudiantil conforme a los principios de transparencia, equidad y respeto por la normatividad institucional.

Agradecemos a toda la comunidad su atención y compromiso con los valores democráticos que rigen la vida universitaria.

Atentamente,

**CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN**

Rector

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO